ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500503612

CONTRATO: 3700119303

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	11.08.2025
CONTRATO No.	SF702025CT08		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500503612, contrato interno 3700119303 de fecha 11.08.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500503612	00010	1002279434	MEDICO GENERAL MATIS				2.634.896,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	2.634.896,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlcolmena	LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-105	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-11-2:25 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	9825	**Fecha Registro:**	2025-08-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Nro. Compromiso:**	1625	**Nro. Cdp:**	925
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	2.634.896,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	2.634.896,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	1113637948	**Razón Social:**	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	008-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA	**Tipo**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-08-11

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	008-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025 PAGO 6, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 228

hanner Cubillos

MY HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO

JEFE ESM CACOM 4

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 31/07/2025
CONTRATO N°	008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	11/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 Febrero 2025	Marzo 2025	De acuerdo a las horas reportadas y laboradas a entera satisfacción se pagará de acuerdo a la resolución de honorarios 1468 del 8 noviembre del 2023 a $29,942 pesos la hora
31 Marzo 2025	Abril 2025	
30 Abril 2025	Mayo 2025	
31 Mayo 2025	Junio 2025	
30 Junio 2025	Julio 2025	
31 Julio 2025	Agosto 2025	
31 Agosto 2025	Septiembre 2025	
30 Septiembre 2025	Octubre 2025	
31 Octubre 2025	Último bimestre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
30 Noviembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 20 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025	Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	

NOTAS:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación

	de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. De acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024, en el mes de Julio de la presente vigencia se deberá por parte de la Unidad Militar y antes de realizar el pago pactado, descontar el monto de las cotizaciones obligatorias de que trata la mencionada Ley, y realizar el pago correspondiente al pilar contributivo. Lo cual se reputa y es conocimiento del futuro contratista. 6. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ CON C.C. No. 1.113.637.948
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	Principal: ST GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA Suplente: CT ACOSTA ESPAÑA ANGELA MARCELA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.983.856,00
PLAZO DE ENTREGA	El término de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	18/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
En el Establecimiento de Sanidad Militar Nº 3114, el día 31 del mes de Julio del 2025, se reunieron la señora Subteniente GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA	

SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, la señora CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Aplicar las Rutas Integrales de Atención en Salud de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y con relación a Circular N° FAC-S-2022- 012964-CR 19/11/2022 donde se envían los anexos técnicos para el personal médico de las Rutas Integrales de Atención en Salud, RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICA, RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA USUARIOS CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER, RUTA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS), realizando el abordaje del paciente de acuerdo con el momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, así mismo, aplicar y realizar seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en salud.	• Durante el mes de julio se hizo atención en salud a 17 pacientes los cuales ingresaron a Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en momento de vida Adultez y uno a vejez, de estos pacientes se detectaron 8 que fueron canalizados para ingresar en la ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica por diagnósticos de dislipidemia, sobrepeso y obesidad. • Así mismo en el mes de julio se hizo control en la Ruta de Riesgo Cardiovascular a 4 pacientes, de los cuales 2 pacientes están con diagnóstico de sobrepeso, y 2 pacientes que venían en control por laboratorios con resultados para prediabetes, estos pacientes ya están con resultados de glicemias normales. • Se enviaron los tamizajes para Ca próstata, colon, cuello uterino y mama a los pacientes a los cuales les correspondía según su edad. • De los pacientes citados se tuvo una inasistencia y dos citas canceladas.
2. Mantenerse actualizado de la información otorgada por el ESM 3114 y la Jefatura de Salud – JEFSA en cuento al Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo de Atención Territorial, con el fin de ser aplicados en la consulta médica con enfoque de gestión del riesgo.	• Recibí las socializaciones que se hacen en el establecimiento de sanidad sobre fiebre amarilla, enfermedades transmitidas por alimentos, seguridad del paciente, directiva de arbovirosis por parte de vigilancia epidemiológica. • Realice el curso solicitado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. • Asistí a la relación que se realiza los jueves donde se hizo socialización de temas sobre fiebre amarilla, folletos enviados para socializar MATIS y resolver dudas del personal.
3. Registrar en la plataforma SALUD.SIS o en plataforma IRON, la historia clínica de cada uno de los pacientes agendados y valorados, de manera concisa, concreta, adecuada de acuerdo con los lineamientos establecidos vigentes.	• Hice registro en Salud.Sis de cada una de las historias clínicas de los pacientes que se citaron y fueron valorados en la consulta del mes de julio.

4. Realizar informe mensual y trimestral de las actividades realizadas en la implementación del Modelo de atención Integral en Salud describiendo, impacto, alcance, población beneficiada, estrategias y resultados para cumplir las metas establecidas por la JEFSA, y en caso de no cumplirse el objetivo, establecer un plan de acción.	• Se realizó informe del mes de julio con todas las actividades que se realizaron, las cuales fueron actividades administrativas, realización de cursos solicitados, revisión de base de datos de pacientes pendientes por enrutar y filtración de estos para empezar a hacer el llamado y agendar, atención de los pacientes programados en la RPMS en momento de vida adultez con un total de 16 pacientes y un pacientes de vejez de los cuales 4 están en control por ruta riesgo cardiovascular y metabólica y 8 pacientes nuevos a ingresar en la misma ruta. • En el horario administrativo se realiza el seguimiento a los pacientes de control de la RPMS y de la Ruta de riesgo cardiovascular, revisión de paraclínicos ordenados, revisión de la base de datos de los pacientes en control por sobrepeso, obesidad y dislipidemia para confirmar fechas en las cuales deben volver al control y ser agendados, revisión de los pacientes vistos por semana para confirmar si se han realizado laboratorios ordenados y ver si presentan alguna alteración para ser agendados y consignar la información en salud.sis. Se consigna en la matriz de seguimiento de RPMS las actualizaciones y observaciones de los pacientes atendidos. Adicional se usa tiempo administrativo para creación de las agendas con la disponibilidad de tiempo, realizar informe y cuentas de cobro para ser entregados al supervisor de contrato. • Se estudian estrategias para aumentar la productividad en cuanto al agendamiento de pacientes en la consulta de RIAS, sobre todo los pacientes de curso de vida adultez que hacen falta por enrutar ya que ha sido poco el agendamiento que se ha tenido de estos pacientes, para lo cual realice una base de datos obtenida de la one drive de seguimiento de pacientes y filtre los pacientes que hacen falta por enrutar se saco el listado aparte con su respectivo documento de identidad, nombre y teléfono, se envió a la auxiliar de enfermería de MATIS para hacer el llamado de pacientes y agendarlos.
5. Diligenciar RIPS, Diagnósticos CIE-10 (diagnostico principal y secundarios según corresponda) y Reportes de Agenda y actividades en el aplicativo dispuesto (SALUD.SIS/IRON) adecuadamente.	• Se registro en Salud.Sis los diagnósticos CIE-10 de acuerdo con las rutas que fueron atendidas, diagnósticos principales Z008, E65X, y relacionados Z011, Z010, Z136, Z300, Z716, Z123.
6. En la prestación de los servicios el contratista deberá aportar sus propios equipos como son cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos, todo debidamente calibrado, adicional deberá adquirir compromiso del cuidado de bienes de consumo y activos fijos que sean puestos a su disposición para el cumplimiento de sus labores para la prestación de los servicios, adquiriendo en ello la custodia y cuidado de los mismos.	• Realicé custodia y cuidado de los equipos que se encuentran en el consultorio de MATIS durante el mes de julio e hice uso de equipos personales como fonendoscopio, pulsioxímetro y cinta métrica.
7. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, Jefatura de Salud FAC – JEFSA, Ministerio de Salud o entes territoriales, para el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2025 de las Rutas de Atención Integral en Salud.	• Aplique las guías que están estipuladas por DIGSA, JEFSA y MINSALUD en todas las consultas de RPMS. • Participé en la capacitación virtual que se realizó el día 9 de julio sobre PSA y Ca de próstata. • Participe de la capacitación virtual sobre comunicación asertiva. • Asistí a la capacitación virtual que se realizó el día 24 de julio sobre responsabilidad en la atención domiciliaria de pacientes.
8. El contratista desarrollará las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los	• Asistencia al establecimiento de sanidad en horarios establecidos según disponibilidad de agendas para el periodo comprendido entre 1 al 31 de

horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar 3114, para el desarrollo de las diversas actividades asistenciales programadas en consulta externa de manera presencial, para este caso el OPS ofrecerá sus servicios y cumplirá la intensidad de horario en el presente contrato.	julio del 2025 con un total de 88 horas, de las cuales 68 horas fueron asistenciales y 20 horas administrativas.
Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), Jefatura Salud FAC (JEFSA) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaría de Salud, actualizarse de manera activa sobre temas de salud y temas relacionados con el Modelo de Atención Integral en Salud y asistir a las reuniones y charlas de actualización que realiza la JEFSA y la DIGSA para ser aplicados en la consulta médica.	• Se tuvo en cuenta las guías de manejo estipuladas por la DIGSA, JEFSA y el Ministerio de Salud en las Rutas de Atención Integral en Salud para dar cumplimiento a las metas propuestas para el 2025.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NOTA: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECER EN ESTE PUNTO, LO REFENCIADO EN EL ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MATERIA, YA QUE ES EL COMITÉ ESTRUCTURADOR EL QUE DEBE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN AFECTADO POR EL MANTENIMIENTO O MEJORA. ***SUPRIMIR ESTA NOTA O ESCRIBIR NO APLICA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.***

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.983.856,00	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 28.983.856,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	$ 1.347.390,00	Se realiza el primer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.01 del 28 de febrero del 2025, para un total de 45 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 4.65% del presupuesto total asignado para el presente contrato
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 3.862.518,00	Se realiza el segundo pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.02 del 31 de marzo del 2025, para un

		total de 129 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 17.98% del presupuesto total asignado para el presente contrato
TERCER PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 2.694.780,00	Se realiza el tercer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.03 del 30 de abril del 2025, para un total de 90 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 27.27% del presupuesto total asignado para el presente contrato
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$ 2.934.316,00	Se realiza el cuarto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.04 del 31 de mayo del 2025, para un total de 98 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 37.47% del presupuesto total asignado para el presente contrato
QUINTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 2.724.722,00	Se realiza el quinto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.05 del 30 de junio del 2025, para un total de 91 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 46.80% del presupuesto total asignado para el presente contrato
SEXTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$ 2.634.896	Se realiza el sexto pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.06 del 31 de julio del 2025, para un total de 88 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 55,88% del presupuesto total asignado para el presente contrato.
SALDO	$ 12,785,234.00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen – Documento de cobro No. 06 de fecha 31/07/2025 y Documento equivalente No. ESM4-228 del 31 de julio del 2025	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CLAUDIA SILVA **CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ** CONTRATISTA	Paulandreagallego **SUBTENIENTE GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA** SUPERVISOR TITULAR

ELABORO: ST GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	4
			Vigencia	11/18/2024

Jefatura o Unidad:	**ESM CACOM-4**
Nombre del Supervisor de Contrato	**ST.GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA**
Ordenador del Gasto €	**ESM CACOM-4**
No. Contrato	**008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**
Valor del contrato	**$ 28,983,856.00**
Adición	**NO APLICA**
Reducción	**NO APLICA**
Valor final del contrato	**$ 28,983,856.00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN		USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-009-003-01	10		ADA-Servicios de salud humana / REC 10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	**$ 28,983,856.00**
TOTAL VIGENCIA 2025					**$ 28,983,856.00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0.00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	Mar-24	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 1,347,390.00	$ 1,347,390.00	$ 27,636,466.00
2	Apr-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 3,862,518.00	$ 3,862,518.00	$ 23,773,948.00
3	May-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 2,694,780.00	$ 2,694,780.00	$ 21,079,168.00
4	Jun-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 2,934,316.00	$ 2,934,316.00	$ 18,144,852.00
5	Jul-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 2,724,722.00	$ 2,724,722.00	$ 15,420,130.00
6	Ago-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 2,634,896.00	$ 2,634,896.00	$ 12,785,234.00
TOTALES							**$ 16,198,622.00**	**$ 16,198,622.00**	**$ 12,785,234.00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST.GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA
FECHA	7/31/2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESM – CACOM No. 4
NIT.901.542.693-8

Fecha: 31 de julio de 2025 No. 06

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4.
NIT: 901.542.693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CC: 1.113.637.948

CONCEPTO

SEGÚN EL CONTRATO 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 QUE TRATA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025.

VALOR: $ 2.634.896 // DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Recibido: **ST. GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA**
CÉDULA 1.115.082.083

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4
Según E.T. art. 616-2 Nota: 3 y el Decreto No. 522 de 2003 Art. 3

Melgar, 31 de julio de 2025

Señores
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM No. 4
Melgar - Tolima

Yo CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.637.948 Vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (X) NO ( ) provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.

2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (X) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.

3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (X) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.

4. SI ( ) NO (X) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.

5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI ( ) NO (X) superaron el equivalente a 1.400 UVT $44.602.600

6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (X) NO( ) han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.

7. Que SI ( ) NO (X) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

8. Que SI ( ) NO (X) soy pensionado.

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuará la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACIÓN

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.637.948 de Palmira, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar - Tolima a los 31 días del mes de Julio de 2025 con destino a ESM-3114 CACOM-4 NIT 901.542.693-8.

Atentamente,

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA NATURAL

Yo, CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.637.948 de Palmira, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar Tolima a 31 días del mes de Julio de 2025.

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESM – CACOM No. 4
NIT.901.542.693-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA N° 06
Decreto N. 522/2003 Art.03

FECHA: 31 de julio de 2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CC: 1.113.637.948

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO
Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 CFO # 4

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 ACORDE AL 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 ENTRE EL 1 Y EL 31 DE JULIO DE 2025.

VALOR: $ 2.634.896 // DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948
CONTRATISTA

ST. GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA
CÉDULA 1.115.082.083
SUPERVISOR PRINCIPAL

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

Fecha de operación: 31/07/2025

No. ESM4 - 228

Autorización de Numeración DIAN N° 18764065129832 de fecha 21 de junio del 2024, desde el 1 Hasta 5000. Vigencia 24 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	1,113,637,948
Direccion:	Telefonos:
KILOMETRO 1 VIA MELGAR - BOGOTA BASE AEREA TC LUIS F PINTO CFO # 4	3160491855

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 del 1 al 31 de Julio del 2025 para un total de 88 horas.	$ 29,942.00	$ 2,634,896
			$ -
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 2,634,896
		RETEFUENTE	
		RETEICA	$ 13,174
		TOTAL	$ 2,621,722
		Iva implicito Derivados del Petroleo	

ELABORADO POR ST. GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA

SUPERVISOR PRINCIPAL

Melgar, 31 de julio del 2025

CONCEPTO: SEGÚN EL CONTRATO 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 QUE TRATA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025.

Informe de actividades realizadas el mes de julio.

En el siguiente informe se detallan las actividades realizadas de acuerdo con el contrato 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025. Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio del 2025.

El contratista desarrollará las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar 3114, para el desarrollo de las diversas actividades asistenciales programadas en consulta externa de manera presencial, para este caso el OPS ofrecerá sus servicios y cumplirá la intensidad de horario en el presente contrato.

- Asistencia al establecimiento de sanidad en horarios establecidos según disponibilidad de agendas para el periodo comprendido entre 1 al 31 de julio del 2025 con un total de 88 horas, de las cuales 68 horas fueron asistenciales y 20 horas administrativas.

Aplicar las Rutas Integrales de Atención en Salud de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y con relación a Circular N° FAC-S-2022- 012964-CR 19/11/2022 donde se envían los anexos técnicos para el personal médico de las Rutas Integrales de Atención en Salud, RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICA, RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA USUARIOS CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER, RUTA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS), realizando el abordaje del paciente de acuerdo con el momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, así mismo, aplicar y realizar seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en salud.

- Durante el mes de julio se hizo atención en salud a 17 pacientes los cuales ingresaron a Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en momento de vida Adultez y uno a vejez, de estos pacientes se detectaron 8 que fueron canalizados para ingresar en la ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica por diagnósticos de dislipidemia, sobrepeso y obesidad.
- Así mismo en el mes de julio se hizo control en la Ruta de Riesgo Cardiovascular a 4 pacientes, de los cuales 2 pacientes están con diagnóstico de sobrepeso, y 2 pacientes que venían en control por laboratorios con resultados para prediabetes, estos pacientes ya están con resultados de glicemias normales.
- Se enviaron los tamizajes para Ca próstata, colon, cuello uterino y mama a los pacientes a los cuales les correspondía según su edad.
- De los pacientes citados se tuvo una inasistencia y dos citas canceladas.

Realizar un diagnóstico integral de las necesidades en la familia y establecer planes de intervención en conjunto con el resto del equipo y médico familiar – para coordinar atenciones con la Unidad Básica de Atención (GADTS) o Unidad de Servicios de Salud Primarios.

- Realice atención integral a los pacientes citados en el mes de julio, los cuales pertenecían al momento de vida adultez y vejez, se identificaron riesgos para los cuales se brindó educación y en los casos requeridos remisión a las especialidades correspondientes y continuar el control médico.

Realizar Atención médica Integral intramural acorde a la población asignada al EBAS buscando respuesta resolutiva, eficiente y efectiva a los problemas de salud incluido dentro del plan de gestión en salud que requieran de acuerdo con las rutas integrales de atención en salud y efectuar el seguimiento correspondiente.

- Se realizó la atención de los pacientes de la RPMS a los cuales se les hizo una consulta integral basándose en evaluar los riesgos cardiovasculares, evaluación visual y auditiva, educación en cuanto a salud sexual y reproductiva, planificación familiar y a los pacientes detectados para la ruta de Riesgo Cardiovascular se les hizo las remisiones con el equipo multidisciplinario, fisioterapia, nutrición y psicología.

Realizar el proceso de referencia de aquellos casos que ameriten la atención en red complementaria, así como el monitoreo y control de la contra referencia de los pacientes priorizados. Este proceso será apoyado por el médico familiar asignado al grupo EBAS.

- Se realizo la respectiva referencia de los pacientes en la ruta de riesgo cardiovascular a las diferentes especialidades como son nutrición, psicología y fisioterapia.

Mantenerse actualizado de la información otorgada por el ESM 3114 y la Jefatura de Salud – JEFSA en cuento al Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo de Atención Territorial, con el fin de ser aplicados en la consulta médica con enfoque de gestión del riesgo.

- Recibí las socializaciones que se hacen en el establecimiento de sanidad sobre fiebre amarilla, enfermedades transmitidas por alimentos, seguridad del paciente, directiva de arbovirosis por parte de vigilancia epidemiológica.
- Realice el curso solicitado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Asistí a la relación que se realiza los días jueves donde se hizo socialización de temas sobre fiebre amarilla, folletos enviados para socializar MATIS y resolver dudas de el personal.

Registrar en la plataforma SALUD.SIS o en plataforma IRON, la historia clínica de cada uno de los pacientes agendados y valorados, de manera concisa, concreta, adecuada de acuerdo a los lineamientos establecidos vigentes.

- Hice registro en Salud.Sis de cada una de las historias clínicas de los pacientes que se citaron y fueron valorados en la consulta del mes de julio.

Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), Jefatura Salud FAC (JEFSA) o en su defecto las del MINSALUD o Secretaría de Salud, actualizarse de manera activa sobre temas de salud y temas relacionados con el Modelo de Atención Integral en Salud y asistir a las reuniones y charlas de actualización que realiza la JEFSA y la DIGSA para ser aplicados en la consulta médica.

- Aplique las guías que están estipuladas por DIGSA, JEFSA y MINSALUD en todas las consultas de RPMS.
- Participé en la capacitación virtual que se realizó el día 9 de julio sobre PSA y Ca de próstata.
- Participe de la capacitación virtual sobre comunicación asertiva.
- Asistí a la capacitación virtual que se realizó el día 24 de julio sobre responsabilidad en la atención domiciliaria de pacientes.

Realizar informe mensual y trimestral de las actividades realizadas en la implementación del Modelo de atención Integral en Salud describiendo, impacto, alcance, población beneficiada, estrategias y resultados para cumplir las metas establecidas por la JEFSA, y en caso de no cumplirse el objetivo, establecer un plan de acción.

- Se realizó informe del mes de julio con todas las actividades que se realizaron, las cuales fueron actividades administrativas, realización de cursos solicitados, revisión de base de datos de pacientes pendientes por enrutar y filtración de estos para empezar a hacer el llamado y agendar, atención de los pacientes programados en la RPMS en momento de vida adultez con un total de 16 pacientes y un pacientes de vejez de los cuales 4 están en control por ruta riesgo cardiovascular y metabólica y 8 pacientes nuevos a ingresar en la misma ruta.
- En el horario administrativo se realiza el seguimiento a los pacientes de control de la RPMS y de la Ruta de riesgo cardiovascular, revisión de paraclínicos ordenados, revisión de la base de datos de los pacientes en control por sobrepeso, obesidad y dislipidemia para confirmar fechas en las cuales deben volver al control y ser agendados, revisión de los pacientes vistos por semana para confirmar si se han realizado laboratorios ordenados y ver si presentan alguna alteración para ser agendados y consignar la información en salud.sis. Se consigna en la matriz de seguimiento de RPMS las actualizaciones y observaciones de los pacientes atendidos. Adicional se usa tiempo administrativo para creación de las agendas con la disponibilidad de tiempo, realizar informe y cuentas de cobro para ser entregados al supervisor de contrato.
- Se estudian estrategias para aumentar la productividad en cuanto al agendamiento de pacientes en la consulta de RIAS, sobre todo los pacientes de curso de vida adultez que hacen falta por enrutar ya que ha sido poco el agendamiento que se ha tenido de estos pacientes, para lo cual realice una base de datos obtenida de la one drive de seguimiento de pacientes y filtre los pacientes que hacen falta por enrutar se saco el listado aparte con su respectivo documento de identidad, nombre y teléfono, se envió a la auxiliar de enfermería de MATIS para hacer el llamado de pacientes y agendarlos.

Diligenciar RIPS, Diagnósticos CIE-10 (diagnostico principal y secundarios según corresponda) y Reportes de Agenda y actividades en el aplicativo dispuesto (SALUD.SIS/IRON) adecuadamente.

- Se registro en Salud.Sis los diagnósticos CIE-10 de acuerdo con las rutas que fueron atendidas, diagnósticos principales Z008, E65X, y relacionados Z011, Z010, Z136, Z300, Z716, Z123.

En la prestación de los servicios el contratista deberá aportar sus propios equipos como son cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos, todo debidamente calibrado, adicional deberá adquirir compromiso del cuidado de bienes de consumo y activos fijos que sean puestos a su disposición para el cumplimiento de sus labores para la prestación de los servicios, adquiriendo en ello la custodia y cuidado de los mismos

- Realicé custodia y cuidado de los equipos que se encuentran en el consultorio de MATIS durante el mes de julio e hice uso de equipos personales como fonendoscopio, pulsioxímetro y cinta métrica.

Hacer uso en todo momento de los elementos de bioseguridad y protección personal en el desarrollo de los procedimientos, consulta médica y/o atención de los pacientes.

- Hice uso de los elementos de bioseguridad y protección personal como bata, tapabocas en las atenciones a los pacientes.

Deberá apoyarse y regirse de las ayudas compartidas por medios magnéticos acerca de las mallas de pertinencia en cuanto a formulación de medicamentos, exámenes de laboratorio especializados, imágenes diagnósticas y CUPS de contratación de red externa y la Jefatura de salud.

- Se tuvo en cuenta la malla de pertinencia y CUPS de contratación externa en cuanto a la remisión de pacientes y ordenes de laboratorio.

Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, Jefatura de Salud FAC – JEFSA, Ministerio de Salud o entes territoriales, para el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2025 de las Rutas de Atención Integral en Salud.

- Se tuvo en cuenta las guías de manejo estipuladas por la DIGSA, JEFSA y el Ministerio de Salud en las Rutas de Atención Integral en Salud para dar cumplimiento a las metas propuestas para el 2025.

- Para cumplir con las metas y objetivos de las RIAS 2025 filtre la base de datos de los pacientes pendientes por valorar para ingresar a rutas y se empezó a hacer el llamado para agendar los pacientes pendientes.

El contratista debe ajustarse a los lineamientos y protocolos para la Mitigación de Contagio por SarsCOV2 y demás enfermedades respiratorias y/o contagiosas de cualquier índole establecidos en el Comando Aéreo de Combate No 4 durante la ejecución del contrato.

- Hice uso de elementos de protección personal como bata, tapabocas para mitigar el contagio por Sars-COV-2 y otras enfermedades respiratorias.

Realizar consulta de atención integral a los usuarios con IMC 30 o más, garantizando la intervención de las especialidades tales como nutrición, psicología, trabajo social, medicina interna o familiar; consulta diferencial por fisioterapia o enfermería para prescripción de ejercicio, con el fin de garantizar la adherencia del paciente a la Ruta de Riesgo Cardiovascular. Así mismo registrar en el SALUD.SIS todas las intervenciones realizadas por la ruta CIE10 Z136-Tamizaje pesquisa riesgo cardiovascular, descripción médica clasificación FINDRISK, FRAMINGHAM, Tablas OMS Riesgo Cardiovascular.

- En el mes de julio realicé la atención de los pacientes en la RPMS y se hizo detección de 2 pacientes con diagnóstico de obesidad GI, a los cuales se les hizo la clasificación de FINDRISK, FRAMINGHAM, Tablas OMS Riesgo Cardiovascular, y fueron ingresados en la ruta de riesgo cardiovascular para ser remitidos con el equipo multidisciplinario fisioterapia, nutrición y psicología y así mismo continuar en control médico, además se hizo el registro en SALUD.SIS de todas las intervenciones que se realizaron con tamizaje de riesgo cardiovascular y se hizo el registro con el CIE10 Z136.

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ

CÉDULA 1.113.637.948

CONTRATISTA

ST. GALLEGO MONCADA PAULA ANDREA

CÉDULA 1.115.082.083

SUPERVISOR PRINCIPAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113637948		CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 a bis # 47-05	IBAGUE-TOLIMA	3160491855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1615292591	9488710494	I	2025/08/13	2025/07/09	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																													
1	CC	1113637948	SILVA CLAUDIA	R							X									25-14	30	EPS005	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113637948		CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 a bis # 47-05	IBAGUE-TOLIMA	3160491855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1615292591	9488710494	I	2025/08/13	2025/07/09	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300